

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA FLYEXPRESS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 15H00 horas del 3 de abril del año 2020, en el local social de la compañía ubicado en la calle El Telégrafo Primero OE3-35 y Av. La Prensa, se reúnen los ACCIONISTAS de la compañía **FLYEXPRESS S.A.** en sesión de Junta General.

Para efectos de la presente Junta se designa Preside Ad-hoc la señora Silvana Janeth Tapia Fuel y actúa como secretario su Gerente General, el señor Dr. Luis Eduardo Argoti Luna.

Por presidencia se pide que por Secretaría se realice una lista de los ACCIONISTAS concurrentes.

Concluido el enlistamiento de los ACCIONISTAS presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación: 1) La señora Silvana Janeth Tapia Fuel, propietaria de (400) cuatrocientos acciones; y, 2) el señor Dr. Luis Eduardo Argoti Luna propietario de (400) cuatrocientos acciones;

El capital social de la compañía es de (USD 800,00) OCHOCIENTOS 00/100, el mismo que se encuentra dividido en (800) Acciones por el valor de UN DOLAR cada Acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2019.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019, de los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La señora Presidente pone a consideración de los señores ACCIONISTAS los puntos del orden del día. Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los ACCIONISTAS declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2019.

Toma la palabra el señor Dr. Luis Eduardo Argoti Luna, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los ACCIONISTAS presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los ACCIONISTAS el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2019, para su análisis y aprobación. La presente Junta, una vez que los ACCIONISTAS han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueban el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta que según consta de los documentos contables de la compañía el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad, y mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2019, se acumulen una cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores. Con el objeto de consolidar los resultados, se decide enjugar las pérdidas acumuladas con las utilidades Acumuladas. La moción es puesta en consideración de los señores ACCIONISTAS, quienes luego de las deliberaciones respectivas y deliberaciones correspondientes, es aceptada unánimemente, por lo que consecuentemente los señores ACCIONISTAS, luego de la votación correspondiente deciden que la utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019 se registre contablemente como utilidades no distribuidas.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día la señora Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los ACCIONISTAS la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 16h50 horas, concluye la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS de la compañía.



DR. LUIS EDUARDO ARGOTI LUNA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA



DR. LUIS EDUARDO ARGOTI LUNA
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



SILVANA JANETH TAPIA FUEL
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA